

**RESOLUCION N° 328/09
EXPEDIENTE N° 6341/08
Salta, 12 de mayo de 2009**

VISTO: La nota presentada por la Cra. Martha Medina de Gillieri, mediante la cual solicita la adhesión de la Facultad a los objetivos de la creación de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistema y Tecnología de la información en Ciencias Economicas, y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos enunciados son favorables al desarrollo de las cátedras de esta Unidad Académica, vinculados a la temática.

El dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 4 aconsejando hacer lugar lo solicitado.

Lo dispuesto por Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 006/09 de fecha 05/05/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ADHERIR a los objetivos de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistema y Tecnología de la información en Ciencias Economicas.

ARTICULO 2°.- AUSPICIAR la incorporación y participación de los docentes interesados a las cátedras relacionadas a la temática de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a la Cra. Martha Medina de Gillieri y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.
Nv/lss


CRA. ELIZABETH TRONCETTI DE LUNA
SECRETARÍA ACADÉMICA


FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
- U.N.Sa. -


DR. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO